



I CARRERA URBANA SOLIDARIA Apoyando a las personas con Alzheimer

ACUFADE (Asociación de Cuidadora/es, Familiares y Amigo/as de Personas con dependencia, Alzheimer y otras Demencias), es una asociación sin ánimo de lucro que surge de un proceso de intervención comunitaria y coordinación sociosanitaria, que da comienzo en el año 2001 y que tras varios años de trabajo, de empeño y de compartir experiencias, en 2005 se constituye formalmente como asociación.

Hoy en día prestamos diversos servicios a una población que se enfrenta a grandes retos en el día a día, las personas dependientes, sus cuidadora/es y familias. Entre ellos podemos destacar el *Servicio de Fisioterapia en Domicilio, Apoyo Emocional y Asesoramiento en Cuidados* en la isla de Tenerife, además de los *Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Respiro Familiar (SPAPRF)* que prestamos en los municipios de La Matanza de Acentejo y de Granadilla de Abona y en los que procuramos especial atención a las personas que sufren de Alzheimer o cualquier otra demencia.

El próximo día 21 de septiembre se conmemora el **Día Mundial del Alzheimer**, una fecha que nuestra asociación, no puede dejar pasar desapercibida, dado el gran impacto que la enfermedad tiene tanto para la persona que la sufre como para su familia y por ende la sociedad en su conjunto. Este año se conmemora bajo el lema *esfuerzo compartido*, una conmemoración a la que queremos sumarnos con el objetivo de ayudar, respetar y mejorar la calidad de vida tanto de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, como de sus cuidadores/as y familias.

Desde Acufade creemos firmemente que la población con la que trabajamos merece los mejores recursos y servicios posibles. Hasta ahora, el apoyo económico recibido por parte de las diferentes instituciones han sido un gran apoyo para poder sustentar los diferentes proyectos y servicios que año tras año ofrecemos a nuestros/as usuarios/as. Sin embargo, la situación actual de adversidad que todos/as conocemos, ha propiciado que desde la asociación se emprendan una serie de acciones y actividades solidarias de cara a la comunidad con el objetivo de poder asegurar la sostenibilidad de los servicios que prestamos.

Por ello, Formando parte del calendario de actividades previstas, y entorno al Día Mundial del Alzheimer se incluye la **I Carrera Urbana Solidaria** cuyo lugar de celebración se prevé en el municipio de La Matanza de Acentejo.

BASES

Las *Bases Generales* de la Carrera son las siguientes:

❖ FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La carrera tendrá lugar el domingo 23 de septiembre de 2012 en la zona de Los Nateros, ubicada en el municipio de La Matanza de Acentejo. La hora de salida de la carrera será a las 10:00 a.m.

❖ INSCRIPCIÓN

Los/as corredores/as interesados podrán inscribirse en los siguientes establecimientos:

Acufade (La Matanza)
C/ Canales s/n
922 57 76 65

Acufade (Granadilla)
Avda. Mencey de Abona, 41 bajo
922 77 05 39

Tenerife Outdoor (La Laguna)
Avda. República Argentina, 79
922 25 26 31

Mundi Sport (Puerto de la Cruz)
C/ Cologan, 8
922 38 13 74

Mundi Sport (La Orotava)
Avda Emilio Luque Moreno, 27
922 32 35 83

También podrán descargarse el formulario en nuestra página web www.acufade.com y enviárnoslo al correo acufade@gmail.com

La inscripción se hará efectiva una vez que se haya abonado, en los lugares de inscripción la cuota establecida o, también, a través del siguiente número de cuenta de CajaCanarias:

Nº 2065 0078 89 1400913923

El plazo de inscripción quedará abierto hasta el jueves 20 de septiembre de 2012

A continuación se detalla la cuota de inscripción:

Recorrido de 7 Kms.: 8 euros
Recorrido de 1 Km.: 5 euros

COBERTURA DE INSCRIPCIÓN

- ✓ Avituallamiento líquido y sólido durante toda la carrera.
- ✓ Bolsa del corredor/a.
- ✓ Seguro del corredor/a.
- ✓ Asistencia sanitaria en caso de emergencia hasta el centro sanitario.
- ✓ Clasificación de carrera.
- ✓ Trofeos según categorías.
- ✓ Premios a rifar al final de carrera.

❖ PARTICIPANTES

Lo/as participantes podrán ser federados o no. Los/as participantes menores de edad, deberán presentar, el mismo día de la carrera, la autorización firmada (disponible en www.acufade.com) por su representante legal. La edad mínima de participación es de 8 años (ya cumplidos en el momento de la carrera) y sólo podrán competir en el recorrido interno establecido en la zona de Los Nateros para la categoría de infantil.

❖ PUNTO DE ENCUENTRO (SALIDA Y META)

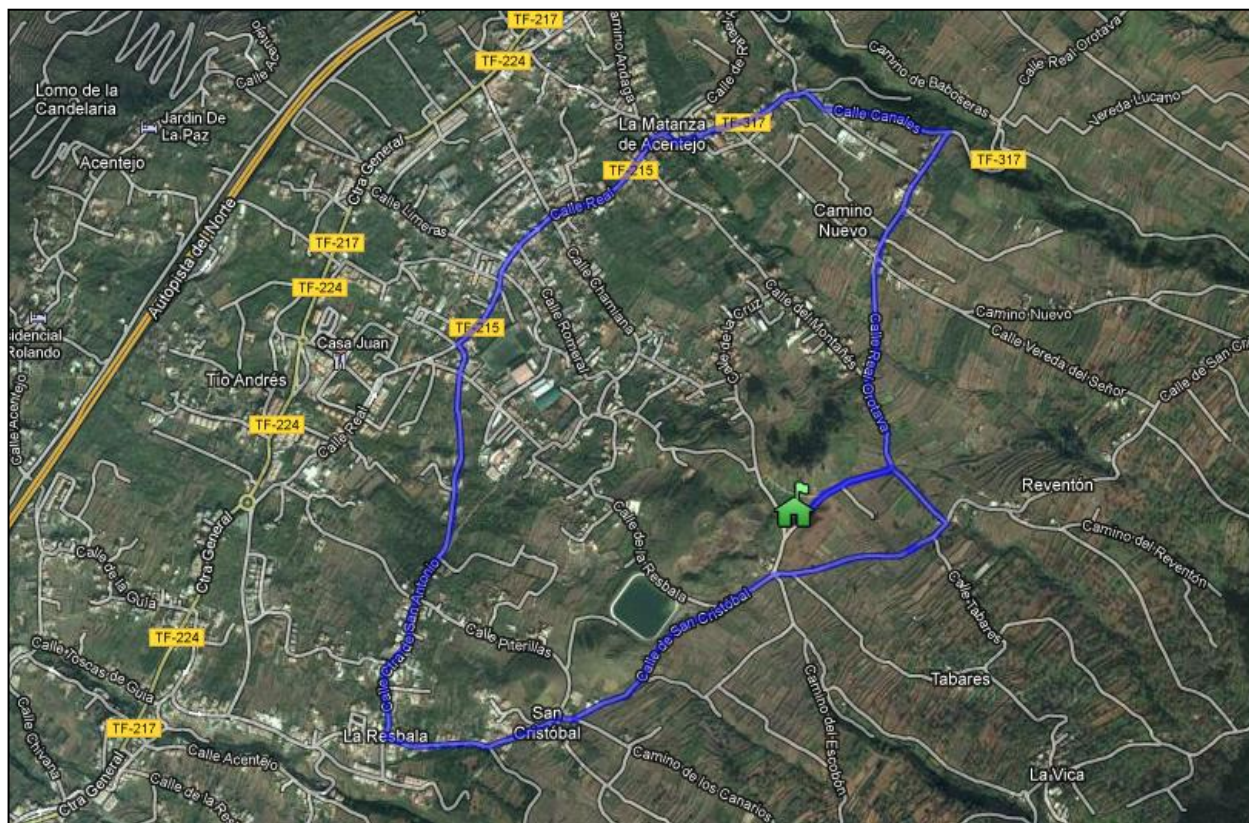
Los/as corredores/a s deberán concentrarse puntualmente en el circuito de Los Nateros (parte alta de La Matanza) a las 10:00 a.m, Los/as participantes podrán recoger los dorsales desde las 9:00 a.m. en el punto de encuentro, el cual estará ubicado en la Fuente de Los Nateros e identificado con la señalización correspondiente.

Cada corredor/a presentará el comprobante de pago y su DNI para poder retirar el material de la carrera (dorsales). En caso de que deba ser recogido por terceras personas deberán presentar una autorización escrita.

❖ RECORRIDO

El recorrido transcurrirá por diversas calles del municipio, siendo el punto de salida y de meta la zona recreativa de Los Nateros.

Mapa del recorrido



El recorrido estará señalizado por carteles con logotipo de la carrera así como cintas “llamativas” específicas de la carrera. **Es importante fijarse atentamente en las señales durante todo el recorrido.**

❖ CATEGORÍAS

Masculino / Femenino

7 kilómetros

CATEGORÍA	EDADES
Cadete/ Juvenil	14 – 17 años
Absoluta	18 – 39 años
Veteranos M40	40 – 49 años
Veteranos M50	50 – 59 años
Veteranos M60	60 – 69 años
Veteranos M70	70 – 79 años

1 kilómetro

CATEGORÍA	EDADES
Benjamín / Alevín	8 – 11 años
Infantil	12 – 13 años
Cadete/ Juvenil	14 – 17 años
Absoluta	18 – 39 años
Veteranos M40	40 – 49 años
Veteranos M50	50 – 59 años
Veteranos M60	60 – 69 años
Veteranos M70	70 – 79 años

❖ PREMIACIÓN

Se entregarán trofeos o premios para el 1º, 2º y 3º lugar, tanto masculino como femenino de todas las categorías del recorrido largo (7 kilómetros). En la modalidad de 1 kilómetro se entregarán premios únicamente a los primeros puestos de cada categoría, tanto masculino como femenino.

No se entregarán trofeos o premios en aquellas categorías en las que no se haya publicado. La organización se reserva el derecho de declarar desierta una categoría cuando las condiciones mínimas de exigencia y asistencia no se cumplan.

Los trofeos han sido elaborados, especialmente para esta competición, por las personas mayores que acuden al Servicio de Promoción de Autonomía Personal y Respiro Familiar que ACUFADE presta en el municipio de La Matanza de Acentejo.

Tras la carrera se procederá a sortear diversos premios. Para ello, los/as participantes sólo deberán comprobar si el número premiado corresponde con su dorsal.

❖ MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

- Dorsal que cada corredor/a debe llevar en lugar visible, preferiblemente por delante que deberá ser recogido en la mesa de inscripción y devuelto al finalizar la carrera. (No doblar ni recortar). (Obligatorio).
- Calzado y vestimenta adecuado a una carrera urbana de distancia corta que transcurrirá en su totalidad por un pavimento de asfalto. (Recomendado).

❖ CIERRE DE CONTROL

La carrera no tendrá un horario oficial de cierre, pero se insta a todo/as lo/as corredore/as a procurar su llegada antes de las 14:00 horas. Aquellos/as corredores/as que lleguen después de esta hora, no podrán salir reflejados en la clasificación hecha *in situ* al final de carrera. Deberán esperar a su publicación en los medios definidos para ello.

❖ CONTROLES Y CRONOMETRAJE

- El sistema de cronometraje será efectuado manualmente por jueces.
- Las clasificaciones serán publicadas *in situ* en cartelera, aproximadamente 2 horas después de terminado el plazo final de la prueba. Habrá 10' para alegaciones, tras lo cual se procederá a la confirmación oficial de los tiempos y clasificaciones respectivas de cada categoría.

❖ DESCALIFICACIONES

- Por no incorporar su dorsal durante la prueba de forma intencionada.
- Realizar un recorrido distinto al indicado.
- Eliminar o mover el sentido de las señalizaciones de carrera o similar.
- Entorpecer de manera intencional el buen desenvolvimiento de la carrera.
- Llegar tarde a la hora de salida establecida por la organización.
- Ser ayudado por personal no autorizado por la organización.
- Abandonar la carrera temporalmente.
- Infringir normas referidas al buen uso y cuidado de los espacios en el transcurso de la carrera.

❖ SEGURIDAD

- La seguridad estará garantizada en todo momento. Para ello, durante todo el desarrollo del evento y a través de todo el recorrido, habrá señalización adecuada y personal autorizado debidamente identificado para responder ante cualquier eventualidad. Los/as corredores/as deben acudir a ellos ante cualquier problema por menor que sea.
- Ante una grave situación inesperada, la organización podrá suspender parcial o totalmente el recorrido, en beneficio de la seguridad de lo/as corredore/as. Lo/a s corredore/as acreditan con su inscripción su buena condición física y de salud, y la capacidad para poder realizar esta prueba sin inconvenientes. El personal de organización, bajo la tutela de personal sanitario, podrá retirar de la carrera a cualquier corredor/a al/a que se le considere su salud en peligro.

❖ ASPECTOS GENERALES

- La organización se reserva el derecho de posponer la carrera en aquellos casos en los que se estime necesario.
- En caso de interrupción de prueba por emergencia, la organización establecerá la clasificación en función del recorrido realizado y su registro con el último control en ruta.
- Los/as corredores/as deberán tener el máximo cuidado de limpieza durante todo el recorrido. Habrá papeleras en los puntos de avituallamiento. Se les pide el mayor rigor en el cumplimiento de esta norma. Un/a corredor/a podrá ser descalificado/a cuando incumpla este criterio.
- No podrá recibirse ayuda externa de ningún tipo, ajena a la organización (avituellamiento, material, ayuda en el desplazamiento, etc.). El incumplimiento de esta norma acarreará la descalificación inmediata del corredor/a.
- Los/as corredores/as que necesiten de algún tipo de ayuda de logística previa o posterior a la carrera, deberán notificarlo con suficiente tiempo de anterioridad, para intentar ayudarles en todo momento y buscar la mejor de las soluciones.
- La organización no se hace responsable por la pérdida de materiales o equipamientos utilizados por lo/as corredores/as en función de la carrera.
- Lo no contemplado en el presente reglamento será resuelto por la organización en el menor tiempo posible.
- Todo lo que no quede recogido en estas bases, se regirá por las normas IAAF y RFEA.